

Señor (a)  
**JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA CALERA**  
E. S. D.

28-01-2021  
3:20 PM  
wy  
J

REF: 2019-446  
**DEMANDANTE:** BANCO DAVIVIENDA S.A.  
**DEMANDADO:** CARLOS VITALIANO SANCHEZ BELTRAN

**MILTON DAVID MENDOZA LONDOÑO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con el presente escrito me permito allegar la liquidación de crédito ordenada en la sentencia y conforme a los postulados del artículo 446 del Código General del Proceso.

Del señor (a) Juez,

Atentamente,



---

**MILTON DAVID MENDOZA LONDOÑO**  
c.c. 1.072.651.285 de Chía  
T.P. 234.556

CREDITO No.	05700009700310116	TITULAR	CARLOS VITALIANO SANCHEZ BELTRAN
-------------	-------------------	---------	----------------------------------

LIQUIDACION ACTUALIZADA							
TASA DE MORA						12,00%	
FECHA DE LIQUIDACION						28 de ene de 21	
FECHA DEMANDA						10 de dic de 19	
DIAS MORA						415	
VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION							
	(TOTAL PESOS)					(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	
CAPITAL VENCIDO	1.831.418,87				=	\$1.831.418,87	
	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)			(INTERESES DE MORA)	
INTERESES DE MORA							
	19/07/2019	\$359.398,25	X	12,00%	X	559	= \$66.051
	19/08/2019	\$362.808,50	X	12,00%	X	528	= \$62.980
	19/09/2019	\$366.251,11	X	12,00%	X	497	= \$59.844
	19/10/2019	\$369.726,38	X	12,00%	X	467	= \$56.766
	19/11/2019	\$373.234,63	X	12,00%	X	436	= \$53.500
		\$1.831.418,87		365		SUBTOTAL	= \$299.141
	(TOTAL PESOS)						(CAPITAL ADEUDADO EN \$)
CAPITAL ADEUDADO	61.282.754,81				=		\$61.282.754,81
	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)				(INTERESES DE MORA)
INTERESES DE MORA	\$61.282.754,81	X	12,00%	X	415		= \$8.361.318
			365				
	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)						(TOTAL LIQUIDACION)
INTERESES DE PLAZO	\$2.958.576,59				=		\$2.958.576,59
	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	(INTERESES)	INTERESES DE PLAZO				(TOTAL LIQUIDACION)
SUMATORIA	\$61.282.754,81	+	\$8.660.459			\$2.958.576,59	= \$72.901.790

10 de dic de 19  
ABONOS REALIZADOS

FECHA	VALOR	VLR PAGADO INT. CORRIENTES	AMORTIZACION CAPITAL	VLR PAGADO INT. MORA
23 de julio de 2020	\$ 7.177.047,00	\$ 3.326.644,45	\$ 1.831.418,87	\$ 338.869,68
	TOTAL	\$ 3.326.644,45	\$ 1.831.418,87	\$ 338.869,68

TOTAL ABONOS	\$ 5.496.933,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 67.404.857,27

## REF 2019-446 APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Milton David Mendoza Londoño <milton.mendoza@cobranzasbeta.com.co>

Jue 28/01/2021 15:20

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Calera <j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co>; casa5706@yahoo.com <casa5706@yahoo.com>; Jaime Gonzalez Argaez <jgargaez@cobranzasbeta.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (61 KB)

L 60143 LIQUIDACIÓN DE CREDITO.pdf;

Cordial saludo al Despacho,

REF: 2019-446

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: CARLOS VITALIANO SANCHEZ BELTRAN

Manifiesto al juzgado que este memorial es copiado a la dirección electrónica de la parte demandada, la cual se encuentra registrada en la base de datos del banco.

Atentamente,

Milton David Mendoza Londoño

Abogado Interno

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Tel: 2415086 - Ext: 3815

[milton.mendoza@cobranzasbeta.com.co](mailto:milton.mendoza@cobranzasbeta.com.co)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos